



INSTITUTO TEOLÓGICO SAN LEANDRO  
DIÓCESIS DE HUELVA

# **Seminario Teológico «Sinodalidad en la vida y misión de la Iglesia»**

Prof. Freddy Enrique Uscátegui Rodríguez

Instituto Teológico San Leandro

Diócesis de Huelva

# Presentación

La sinodalidad forma parte del lenguaje ordinario de la Iglesia en este momento. Aparece en el Sínodo 2021-2024, en el Documento Final aprobado en 2024, en la fase de implementación que conduce hacia las asambleas de evaluación y, de modo cercano, en el camino pastoral de la Diócesis de Huelva. Esa presencia pide estudio, porque una palabra eclesial solo se recibe bien cuando se comprende desde la fe de la Iglesia.

El seminario propone un recorrido gradual. Comienza con el contexto actual y con la carta pastoral diocesana para el curso 2026-2027. Después introduce el modo propio de hacer teología, las fuentes de la fe, la jerarquía de verdades y los fundamentos de la eclesiología católica. Desde ese suelo se aborda la sinodalidad: su origen, su rango, sus posibilidades, sus límites y su aplicación en la vida parroquial, diocesana y misionera.

El propósito del curso es más hondo que una lectura rápida de documentos recientes. Busca formar criterio. Quien participa debe aprender a distinguir niveles, a leer las fuentes con orden, a reconocer la continuidad de la Tradición y a discernir cómo la escucha, la corresponsabilidad y la participación sirven a la comunión y a la misión.

## Objetivo general

Comprender la sinodalidad desde la teología católica, situándola en relación con la Revelación, la Escritura, la Tradición, el Magisterio, la eclesiología, el derecho de la Iglesia y el discernimiento pastoral, para aplicarla con fidelidad y prudencia en la vida concreta de las comunidades.

## Competencias

- Leer la sinodalidad dentro del conjunto de la fe católica y del momento eclesial actual.
- Reconocer las fuentes teológicas que intervienen en el discernimiento de una cuestión eclesial.
- Distinguir dogma, doctrina, disciplina, orientación pastoral y método espiritual.
- Explicar la Iglesia desde su fundamento trinitario, cristológico, pneumatológico y apostólico.
- Comprender el *sensus fidei* sin reducirlo a una suma de opiniones.
- Diferenciar consulta, discernimiento, elaboración de propuestas y decisión pastoral.
- Aplicar criterios sinodales en parroquias, consejos, procesos formativos y misión diocesana.

## Calendario del seminario

| Sesión | Fecha         | Tema                                                               |
|--------|---------------|--------------------------------------------------------------------|
| 1      | 21 septiembre | La sinodalidad en el momento actual de la Iglesia y de la diócesis |
| 2      | 28 septiembre | Qué significa hacer teología: Revelación, fe, razón y fuentes      |
| 3      | 5 octubre     | Sagrada Escritura, Tradición y método teológico                    |
| 4      | 19 octubre    | Jerarquía de verdades y grados de asentimiento                     |
| 5      | 26 octubre    | La Iglesia en el designio trinitario de Dios                       |
| 6      | 9 noviembre   | Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo y Templo del Espíritu             |

| Sesión | Fecha        | Tema                                                            |
|--------|--------------|-----------------------------------------------------------------|
| 7      | 16 noviembre | Constitución apostólica, sacramental y jerárquica de la Iglesia |
| 8      | 23 noviembre | Tradición viva, comunión de los santos y continuidad doctrinal  |
| 9      | 30 noviembre | Naturaleza, historia y rango teológico de la sinodalidad        |
| 10     | 14 diciembre | Documento Final 2024, sensus fidei y discernimiento pastoral    |
| 11     | 21 diciembre | Aplicación pastoral: parroquia, diócesis, consejos y misión     |

## Desarrollo de las sesiones

### Sesión 1. La sinodalidad en el momento actual de la Iglesia y de la diócesis

**Pregunta de trabajo:** ¿Por qué conviene estudiar hoy la sinodalidad con método teológico?

El curso comienza mirando el momento que vive la Iglesia. La sinodalidad se sitúa dentro de un proceso eclesial que viene del Sínodo 2021-2024, del Documento Final de 2024 y de la fase de implementación posterior. En la Diócesis de Huelva, el curso pastoral 2026-2027 ofrece un punto de arraigo cercano mediante la carta pastoral de don Santiago Gómez Sierra, obispo de Huelva, y la preparación de la Asamblea Diocesana.

Esta primera sesión coloca la pregunta de fondo: cómo recibir este camino con serenidad, precisión y sentido eclesial. El alumno se acerca a la sinodalidad como una cuestión viva, presente en parroquias, arciprestazgos, consejos, delegaciones, hermandades, movimientos, jóvenes y personas que más sufren.

**Textos de referencia:** Documento Final del Sínodo 2024; documentos de implementación sinodal 2025-2026; carta pastoral diocesana para el curso 2026-2027.

### Sesión 2. Qué significa hacer teología: Revelación, fe, razón y fuentes

**Pregunta de trabajo:** ¿Desde dónde piensa la Iglesia cuando estudia una cuestión actual?

Antes de abordar la ecclesiology, el seminario introduce la teología como inteligencia de la fe. La razón teológica recibe su objeto de la Revelación y procura comprenderlo dentro de la comunión de la Iglesia.

La sesión presenta las fuentes del trabajo teológico: Sagrada Escritura, Tradición, Magisterio, liturgia, Padres, Doctores, derecho canónico, sensus fidei y razón iluminada por la fe. Este orden ayuda a estudiar la sinodalidad con fundamento, evitando impresiones fragmentarias o lecturas condicionadas por el debate inmediato.

**Textos de referencia:** Dei Verbum; Fides et Ratio; Catecismo de la Iglesia Católica.

### **Sesión 3. Sagrada Escritura, Tradición y método teológico**

**Pregunta de trabajo:** ¿Cómo se escucha la Palabra dentro de la fe viva de la Iglesia?

La Sagrada Escritura ocupa el lugar primero en la teología. El seminario la presenta como alma del trabajo teológico y como fuente que debe leerse dentro de la Tradición viva, con Cristo como centro de interpretación.

A partir de textos como Hechos 15, Juan 17, 1 Corintios 12 y Efesios 1-4, el alumno aprende a reconocer los elementos bíblicos que sostienen la comunión, la misión, la autoridad apostólica, la diversidad de carismas y el discernimiento eclesial.

**Textos de referencia:** Dei Verbum 7-10; Hch 15; Jn 17; 1 Cor 12; Ef 1-4.

### **Sesión 4. Jerarquía de verdades y grados de asentimiento**

**Pregunta de trabajo:** ¿Qué lugar ocupa cada afirmación dentro de la fe de la Iglesia?

La teología católica reconoce una jerarquía de verdades. Algunas pertenecen al núcleo dogmático; otras corresponden a doctrina definitiva, enseñanza auténtica, disciplina eclesial, orientación pastoral o método espiritual.

Esta sesión ofrece un criterio decisivo para la sinodalidad. El estudiante aprende a ubicar expresiones, documentos y prácticas según su rango, de modo que pueda recibir con obediencia aquello que la Iglesia enseña y, al mismo tiempo, distinguir lo permanente de lo reformable.

**Textos de referencia:** Unitatis Redintegratio 11; Lumen Gentium 25; Ad tuendam fidem.

### **Sesión 5. La Iglesia en el designio trinitario de Dios**

**Pregunta de trabajo:** ¿Qué es la Iglesia antes de hablar de sus formas de actuación?

El estudio crítico-pastoral que sirve de base al seminario insiste en el orden correcto: primero está el ser de la Iglesia y de ahí brota su obrar. La Iglesia procede del designio del Padre, es edificada en Cristo y vivificada por el Espíritu Santo.

Esta sesión presenta la Iglesia como misterio recibido. La comunión trinitaria ilumina la comunión eclesial de forma analógica, respetando la unidad y la diversidad de funciones dentro del Cuerpo.

**Textos de referencia:** Lumen Gentium 1-4; Ef 1; Ef 2; San Cipriano de Cartago.

### **Sesión 6. Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo y Templo del Espíritu**

**Pregunta de trabajo:** ¿Cómo describe la Escritura la comunión eclesial?

La Iglesia aparece en la Escritura como Pueblo convocado, Cuerpo con muchos miembros y Templo habitado por el Espíritu. Estas imágenes permiten comprender la participación de todos sin borrar la diversidad de vocaciones, ministerios y carismas.

La sesión trabaja textos paulinos y joánicos que muestran una comunión orgánica. La unidad eclesial madura cuando dones distintos convergen al servicio del único Evangelio.

**Textos de referencia:** 1 Cor 12; Ef 4; Jn 17; Lumen Gentium 7 y 9-13.

## **Sesión 7. Constitución apostólica, sacramental y jerárquica de la Iglesia**

**Pregunta de trabajo:** ¿Qué realidades ha recibido la Iglesia de Cristo y custodia como don?

El seminario aborda el primado petrino, el colegio episcopal, la sucesión apostólica, el sacerdocio común, el sacerdocio ministerial y la economía sacramental. Son realidades que pertenecen a la constitución de la Iglesia y no dependen de una decisión comunitaria.

Desde aquí se comprende un límite esencial de todo proceso sinodal: puede ordenar caminos pastorales, escuchar necesidades y proponer formas de misión dentro del depósito de la fe y de la estructura sacramental recibida.

**Textos de referencia:** Mt 16,18-19; Jn 20,21-23; Jn 21,15-17; Lumen Gentium 10 y 18-23; Pastor Aeternus.

## **Sesión 8. Tradición viva, comunión de los santos y continuidad doctrinal**

**Pregunta de trabajo:** ¿A quién escucha la Iglesia cuando discierne?

La Iglesia que peregrina en el presente forma parte de una comunión más amplia. En ella están los santos, los fieles difuntos, los Padres, los concilios, los doctores y la memoria viva de la fe transmitida.

El curso recoge aquí una tesis fuerte del estudio base: un discernimiento eclesial centrado solo en la sensibilidad del presente queda empobrecido. San Vicente de Lerins y Newman ayudan a distinguir el desarrollo homogéneo de la mutación doctrinal.

**Textos de referencia:** Dei Verbum 8; Lumen Gentium 49-51; Catecismo 946-959; san Vicente de Lerins; Newman.

## **Sesión 9. Naturaleza, historia y rango teológico de la sinodalidad**

**Pregunta de trabajo:** ¿Qué significa caminar juntos en la Iglesia?

La palabra sínodo remite al caminar juntos, pero ese camino tiene su centro en Cristo, que se revela como Camino, Verdad y Vida. El paradigma de Hechos 15 muestra escucha, deliberación apostólica, decisión con autoridad y recepción comunitaria.

La sinodalidad se presenta como un modo legítimo y antiguo de vivir la comunión eclesial. Su fecundidad aparece cuando se la sitúa como categoría pastoral operativa, enraizada en la comunión y ordenada a la misión.

**Textos de referencia:** Hch 15; Jn 14,6; CTI, La sinodalidad en la vida y misión de la Iglesia; discurso del 50 aniversario del Sínodo de los Obispos.

## **Sesión 10. Documento Final 2024, sensus fidei y discernimiento pastoral**

**Pregunta de trabajo:** ¿Cómo se recibe un documento reciente con respeto y precisión?

La sesión estudia el Documento Final del Sínodo de 2024 desde su rango propio. Se consideran sus aportaciones y también las cuestiones que piden precisión: el uso de la expresión dimensión constitutiva, la relación entre Iglesia y proceso sinodal, el lugar de la Conversación en el Espíritu y el peso real de la Tradición en la escucha eclesial.

Aquí se trabaja también el *sensus fidei* como don del Espíritu a todo el Pueblo de Dios. Su ejercicio presupone comunión eclesial, escucha de la Palabra, vida sacramental, docilidad y continuidad con la Tradición. La sesión distingue consulta, discernimiento comunitario, elaboración de propuestas y decisión pastoral.

**Textos de referencia:** Documento Final 2024; Lumen Gentium 12 y 25; CTI 2014; CTI 2018; CIC c. 127.

## **Sesión 11. Aplicación pastoral: parroquia, diócesis, consejos y misión**

**Pregunta de trabajo:** ¿Cómo se convierte el estudio en vida eclesial?

La última sesión ordinaria lleva el recorrido al terreno pastoral. La sinodalidad bien entendida ayuda a fortalecer la corresponsabilidad bautismal, renovar los consejos pastorales, formar agentes, escuchar a los jóvenes, acompañar a quienes sufren y ordenar la misión de la comunidad.

La aplicación queda orientada por una prioridad: evangelizar. Cada propuesta pastoral se evaluará por su capacidad de servir a la comunión, custodiar la fe recibida y hacer más fecundo el anuncio de Jesucristo en la vida real de la diócesis.

**Textos de referencia:** Apostolicam Actuositatem; Christifideles Laici; Evangelii Nuntiandi; Evangelii Gaudium; CIC cc. 212, 511-514 y 536.

## **Bibliografía de referencia**

- *Sagrada Escritura.*
- Concilio Vaticano II, *Dei Verbum.*
- Concilio Vaticano II, *Lumen Gentium.*
- Concilio Vaticano II, *Sacrosanctum Concilium.*
- Concilio Vaticano II, *Apostolicam Actuositatem.*
- Concilio Vaticano II, *Christus Dominus.*
- Concilio Vaticano II, *Unitatis Redintegratio.*
- *Código de Derecho Canónico.*
- Pablo VI, *Evangelii Nuntiandi.*
- Juan Pablo II, *Christifideles Laici.*
- Francisco, *Evangelii Gaudium.*
- Comisión Teológica Internacional, *El sensus fidei en la vida de la Iglesia.*
- Comisión Teológica Internacional, *La sinodalidad en la vida y misión de la Iglesia.*
- Sínodo de los Obispos, *Documento Final de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos.*
- Documentos oficiales de la fase de implementación del Sínodo.
- Mons. Santiago Gómez Sierra, Obispo de Huelva. *Carta pastoral diocesana para el curso 2026-2027.*
- Freddy Enrique Uzcátegui Rodríguez, *Sinodalidad: fundamento eclesiológico, análisis crítico y alcance pastoral.*
- San Vicente de Lerins, *Commonitorium.*
- John Henry Newman, *An Essay on the Development of Christian Doctrine.*
- Yves Congar, *La Tradition et les traditions.*
- Joseph Ratzinger, *textos sobre eclesiología conciliar y comunión eclesial.*